

5953

P1/12283

Junio 17/52

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Federico Lavarias hijo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; Doctor José Guzmán Vidal, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y el Lic. Rafael Mercader Lister, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada Dom. en los Estados Unidos de América.

4 Piezas -



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 24035

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
25 de junio de 1952

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 3986 de fecha 24 de junio en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor de los señores Federico Llaverías hijo y Lic. Rafael Mencía Lister, como Secretarios de Primera y Segunda Clase de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América, respectivamente, y del Dr. José Guzmán Vidal, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada el 25 del corriente, bajo el Núm. 3329.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P/12284

3986

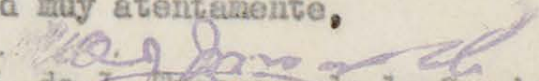
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
24 de junio de 1952.-Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 22763, de fecha 17 de junio de 1952, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Federico Llaverías hijo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; Doctor José Guzmán Vidal, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Licenciado Rafael Mencía Lister, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.-

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P1/12283 bis



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 22763

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

17 JUN 1952

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo, de su digna Presidencia, que he designado al señor Federico Llaverías hijo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; al Doctor José Guzmán Vidal, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y al Licenciado Rafael Mencía Lister, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.

De conformidad con el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República.

P/112283



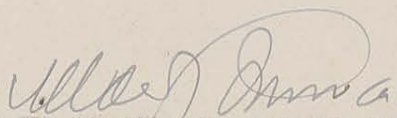
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

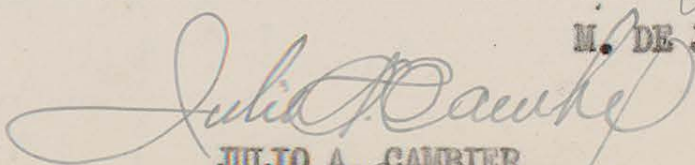
En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

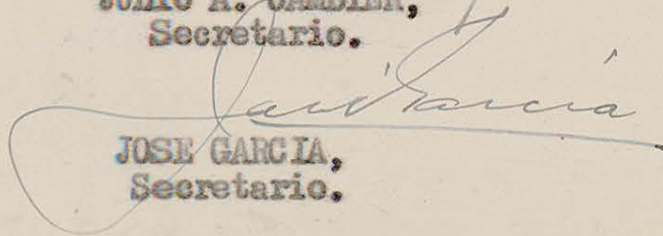
R E S U E L V E :

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Federico Llaverías hijo, como Secretario de Primera Clase de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; Doctor José Guzmán Vidal, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Lic. Rafael Mencía Lister, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de junio del año de mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 89 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.


M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.


JULIO A. CAMBIER,
Secretario.


JOSE GARCIA,
Secretario.

REPUBLICA DOMINICANA

19: LEGISLATURA *Primer 1952*

REGISTRADA AL No. *1656*

en el folio *57* del libro letra *...*

No. *...* de actentas de leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *...*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, *34* de *Junio* 1952

M. S. Navarrete
Jefe de las Oficinas del Senado

